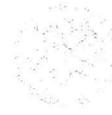




“ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE”

SEDE Y FECHA
<p>Lugar: Carretera Guanajuato-Juventino rosas km. 5, colonia marfil C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.</p> <p>Fecha: 29 de junio de 2018</p> <p>Hora: 9:00 a.m</p>
OBJETIVO
<p>Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Guanajuato, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.</p>
CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE
<p>El Grupo estará Integrado por:</p> <p>Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.</p> <p>Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.</p> <p>Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>En carácter de testigos:</p> <p>Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,</p> <p>Un representante del Órgano Interno de Control</p> <p>Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.</p> <p>Representante de la FEPADE.</p> <p>Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.</p> <p>Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.</p>



DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

María de Lourdes Acosta Amaya, Delegada de la SEDESOL en el Estado de Guanajuato.

Secretario:

Sonia Pérez López, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guanajuato.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Estela Romero Lara, Titular de la Entidad Sectorizada INAPAM.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Mauricio Arce Canchola, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA.

Testigos:

Renata Yunuen Ubriaco Contreras, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

Ana Maria Fonseca Gómez, Representante del Órgano Interno de Control.

Reynaldo Esquivel Campos, Representante de la Coordinación Nacional PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Iliana Jazmín Ancheita Molina, Representante de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Pablo Montiel Rodríguez, Contraloría Social.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado.

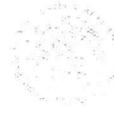


Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina Administrativa	Carretera Guanajuato-Juventino rosas km. 5, colonia marfil C.P. 36250, Guanajuato	SEDESOL
Oficinas Administrativas	Calle Roble no. 12, Colonia Arroyo Verde, Yerbabuena, c.P. 36250	PROSPERA
Estacionamiento	Calle Mezquite Mocho sin número esquina con calle Viznaga, Colonia Arollo Verde, Yerbabuena, Guanajuato	PROSPERA
Oficina Administrativa	Calle Arrollo de la bolsa s/n, Colonia Marfil C. P. 36250, Guanajuato	PROSPERA
Oficina Administrativa	Callejón de los hospitales No.8 Zona Centro C.P, 36060, Guanajuato, Guanajuato	INAPAM
Estacionamiento público el patrocinio	Callejón Padre Miguel Hidalgo número 1, Zona Centro, Guanajuato.	INAPAM

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Inmueble/Oficina/Estacionamiento	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Oficina Administrativa	Carretera Guanajuato-Juventino rosas km. 5, colonia marfil C.P. 36250, Guanajuato	SEDESOL	73
Oficinas Administrativas	Calle Roble no. 12, Colonia Arroyo Verde, Yerbabuena, c.P. 36250	PROSPERA	14
Estacionamiento	Calle Mezquite Mocho sin número esquina con calle Viznaga, Colonia Arollo Verde, Yerbabuena, Guanajuato	PROSPERA	25
Oficina Administrativa	Calle Arrollo de la bolsa s/n, Colonia Marfil C. P. 36250, Guanajuato	PROSPERA	1
Oficina Administrativa	Callejón de los hospitales No.8 Zona Centro C.P, 36060, Guanajuato, Guanajuato	INAPAM	1
Estacionamiento público el patrocinio	Callejón Padre Miguel Hidalgo número 1, Zona Centro, Guanajuato.	INAPAM	1

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fuero resguardos.



Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina Administrativa	Carretera Guanajuato-Juventino rosas km. 5, colonia marfil C.P. 36250, Guanajuato	SEDESOL
Oficinas Administrativas	Calle Roble no. 12, Colonia Arroyo Verde, Yerbabuena, C.P. 36250	PROSPERA
Estacionamiento	Calle Mezquite Mocho sin número esquina con calle Viznaga, Colonia Arollo Verde, Yerbabuena, Guanajuato	PROSPERA
Oficina Administrativa	Calle Arrollo de la bolsa s/n, Colonia Marfil C. P. 36250, Guanajuato	PROSPERA
Oficina Administrativa	Callejón de los hospitales No.8 Zona Centro C.P, 36060, Guanajuato, Guanajuato	INAPAM
Estacionamiento publico el patrocinio	Callejón Padre Miguel Hidalgo número 1, Zona Centro, Guanajuato.	INAPAM
Oficina Administrativa	Boulevard Adolfo López Mateos Oriente No. 340 casi esquina libertad zona centro, León, Guanajuato.	INAPAM
Oficina Administrativa	Boulevard Algeciras No. 802, Colonia Arbide, León, Guanajuato C. P 37360	INAES
Oficina Administrativa	Boulevard Saturno 2701 San Miguel de Renteria, León , Guanajuato, C.P. 37278	LICONSA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

FIRMAS

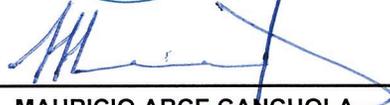
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



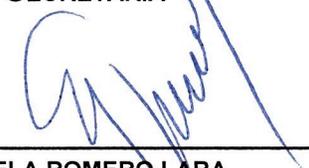
MARIA DE LOURDES ACOSTA AMAYA
PRESIDENTE



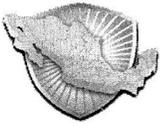
SONIA PEREZ LOPEZ
SECRETARIA



MAURICIO ARCE CANCHOLA
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO



ESTELA ROMERO LARA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM



DESCONCENTRADO PROSPERA

RENATA YUNUEN UBRIACO CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL Y
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

ANA MARIA FONSECA GOMEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

REYNALDO ESQUIVEL CAMPOS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL.

ILIANA JAZMÍN ANCHEITA MOLINA
REPRESENTANTE DE LA FEPADE

PABLO MONTIEL RODRIGUEZ
CONTRALORIA SOCIAL.

